

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15238** REAL DECRETO 1189/1999, de 2 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Luis Román Puerta Luis.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de junio de 1999, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Luis Román Puerta Luis, Magistrado de la Sala Segunda del Alto Tribunal.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**15239** REAL DECRETO 1190/1999, de 2 de julio, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jesús Eugenio Corbal Fernández.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de junio de 1999, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y 344 a) y disposición transitoria duodécima 1.2 a) y c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jesús Eugenio Corbal Fernández, Magistrado, con destino en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el cual desempeñará su cargo en la Sala Primera del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Jesús Marina Martínez-Pardo.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**15240** REAL DECRETO 1191/1999, de 2 de julio, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Ángel Calderón Cerezo.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de junio de 1999, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 343 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en los artículos 24 y 26 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Ángel Calderón Cerezo, Magistrado, con destino en el Juzgado Central de lo Penal, el cual pasará a desempeñar su cargo en la Sala Quinta del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Baltasar Rodríguez Santos.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**15241** REAL DECRETO 1192/1999, de 2 de julio, por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, a don Pedro Manuel Hernández Cordobés.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de junio de 1999,

Vengo en nombrar en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, a don Pedro Manuel Hernández Cordobés, a partir del día 7 de mayo de 1999, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Eligio Hernández Gutiérrez.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**15242** ACUERDO de 29 de junio de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 5 de mayo de 1999, para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre miembros de las carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 5 de mayo de 1999, para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre miembros de las carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1999, se nombra a doña María de los Ángeles Ortiz Berenguer, con destino en el Consejo General del Poder Judicial, Letrado al Servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefe de Sección de Coordinación de los Servicios de Quejas, Reclamaciones y Atención al Ciudadano del Servicio de Inspección.

Doña María de los Ángeles Ortiz Berenguer quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de veinte días naturales, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**15243** ACUERDO de 6 de julio de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1998/1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y el País Vasco:

Doña Teresa Cesarina Barcelona Mena, Juez sustituta de los Juzgados de Coín (Málaga); doña Marta Enriqueta Campos Cobián, Juez sustituta de los Juzgados de Coria del Río (Sevilla); doña María José Tato Mera, Juez sustituta de los Juzgados de Azpeitia (Guipúzcoa).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**15244** REAL DECRETO 1207/1999, de 9 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando González-Camino García-Obregón como embajador en Misión Especial para los Actos Conmemorativos del «Centenario 1898».

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1999,

Vengo en disponer el cese de don Fernando González-Camino García-Obregón como embajador en Misión Especial para los Actos Conmemorativos del «Centenario 1898», por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ABEL MATUTES JUAN

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15245** ORDEN de 25 de junio de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto, por el procedimiento de libre designación, mediante orden de 28 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio).

Madrid, 25 de junio de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 1999,  
«Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio**

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Política Interior. Unidad de Apoyo. Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.718.736.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Política Interior. Madrid. Nivel: 26.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Anaya Fernández de Lomana, Alfonso Carlos. Número de Registro de Personal: 1218460568 A8150. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Facultativo. Cuerpo Nacional de Policía. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**15246** ORDEN de 28 de junio de 1999 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1998.

Por Orden de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, y por Resolución de 19 de mayo de 1999 («Boletín Oficial